

Legislación Nacional

Decreto N° 803/2004 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES Desígnase Subdirector Ejecutivo. Bs.As., 23/6/2004 VISTO el Artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase Subdirector Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, al Doctor D.Juan Carlos NADALICH (D.N.I.10.353.271). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Ginés M.González García.